

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 01 – 2020**

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** jueves, 16 de enero de 2020  
**Lugar:** Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.  
**Hora:** Inicio: 18:05 hrs. - Término: 18:41 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°10, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión ordinaria N°01 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública(S), Srta. Ximena Cabrera Seguel; constituida en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Consejeros y Público presentes en sala y asimismo al equipo técnico en Seguridad ciudadana del Municipio, deseando un buen inicio de año 2020.

**NO ASISTIERON**, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.:

- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez
- INTENDENCIA, Sra. Macarena Fernández Infante.

**TEMAS TRATADOS EN LA SESION:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El presidente del Consejo, somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 12 del jueves 19 de diciembre de 2019, remitida vía correo electrónico el lunes 06 de noviembre del año 2020. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad.

La Secretario Ejecutivo del Consejo (S), solicita se proceda a firmar el Acta recién aprobada.

A continuación, la Sra. Constanza Pacheco Scheel. Solicitará a los consejeros asistentes a la sesión N°12, firmar el acta recientemente aprobada.

## 2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo del Consejo (s) Ximena Cabrera Seguel, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

### Correspondencia recibida

- **Oficio N°2870** del 18/12/2019, de la Sra. Fabiana Castro Brahm, Jefa Departamento de Prevención y Reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien informa de la continuidad del programa Lazos para el año 2020, solicitando además que el municipio pueda solventar los gastos de honorarios del personal mientras se tramita el convenio.

### Correspondencia Despachada:

- **Oficio N°71** del 09/01/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°12-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

Recordar que toda la correspondencia citada, se encuentra en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

## 4. MATERIAS NUEVAS

- **PRESENTACIÓN XIII ESTUDIO DE CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL.**

Realiza la presentación la Sra. Lissy Cerda Muñoz, Encargada de Prevención, SENDA, Región de La Araucanía.

La Sra. Lissy Cerda comienza su exposición con un saludo al Sr. Alcalde, consejeros y público asistente en general. Indica que presenta los resultados del estudio de consumo de drogas en la población en general, particularmente a entrevistados cara a cara de la IX Región durante el año 2018.

La Sra. Lissy señala que la intención de presentar estos resultados tiene que ver con la manera en que el Municipio en conjunto con el Consejo, genera distintas líneas de acción que fortalecen el trabajo, que se ha realizado durante todos los años. Señala previamente a la presentación, que los resultados son bastante favorables, en la disminución de algunas sustancias que son consumidas en la IX Región de la Araucanía.



El estudio que realiza Senda se elabora cada dos años tanto en población general, correspondiente al segmento que fluctúan entre los 12 a 64 años de edad y en población escolar. Este estudio se viene realizando desde el año 1994, el cual va entregando información certera de cómo han sido los consumos, cuales son los tipos de consumo, cuales son las prevalencias y donde se pueden ir focalizando las distintas acciones y políticas a nivel comunal y nacional. La muestra representativa es a nivel nacional y regional, en el caso de la región de la Araucanía, se entrevistaron a 1.594 personas de 12 a 64 años, de distintas comunas de la región, Temuco, Angol, Padre Las Casas, Villarrica, Lautaro, Nueva Imperial, Pitrufquén y Victoria. Se entrevistaron a un 58% de mujeres y un 41% de varones, y los tramos de edad de mayor porcentaje entrevistada correspondieron al tramo de edades que fluctúan entre los 35 y 64 años de edad.

Con relación a las prevalencias del consumo diario de alcohol, si se realiza una comparación en cuanto a los datos a nivel nacional, se puede observar que a nivel regional existe una baja en el consumo de tabaco. Esto se consulta a las personas cuanto es el consumo diario de tabaco, y la baja se relaciona significativamente desde el año 2002 a la fecha. La baja hace alusión con las distintas políticas de prevención ambiental que se han generado a través de los distintos gobiernos. La política de consumo de tabaco a sido progresiva en distintos años, en donde ha ido disminuyendo significativamente los espacios públicos en donde las personas pueden consumir tabaco, y esto se visualiza a través de los datos entregados, siendo significativo y efectivo.

En relación con la prevalencia del consumo de diario de tabaco, se observa una baja importante en el consumo de tabaco en mujeres, y también la mayor baja se relaciona, o esta entre el rango de los 12 y los 34 años con relación a el año 2016.

En cuanto al consumo de alcohol, se debe mencionar y lo indica el grafico, que existe una baja de consumo de alcohol a nivel regional en comparación con el dato que se tiene a nivel nacional, es bueno y también significativo para Senda como servicio para cuando se pueda ver reflejado en a lo menos 2 estudios más, si la baja se mantiene será bastante significativo y prometedor mantener este dato o disminuirla, y se podrá ir observando en los siguientes estudios.

Desagregando el dato anterior en relación con el consumo tanto de hombres y mujeres y los rangos, se puede observar que también hay una disminución significativa en el consumo de las mujeres, y en el rango de los 12 y 34 años y esto se puede relacionar a distintas acciones de prevención ambiental que se han ido generando a través de distintas leyes, como la Ley Emilia que Senda como institución, piensa que es bastante significativo y ha permitido darse cuenta que a través del tiempo hay un menor consumo de personas que tienden a conducir, porque existe un mayor autocuidado. Se puede creer que pudiese tener algún tipo de relación, pero esos datos concretos se podrán ver en otros estudios durante dos o tres años más.



Se presentara un dato bastante desagregado con relación, como se dijo anteriormente a nivel regional existe un 40 % de personas que decía, que tenia un consumo de alcohol durante el ultimo mes, este dato es muy importante y se debe poner atención, porque este grupo (el 40%) si se vuelve a desagregar del 40%, un 49,4% sufrió un episodio de embriaguez cuando dijo que si efectivamente había consumido alcohol el ultimo mes, y a que se refiere Senda con un episodio de embriaguez.; que se haya consumido cinco o mas tragos, y eso es bastante complejo porque se puede relacionar con un problema de salud, un problema de como se esta previniendo esa situación con personas adultas que están consumiendo, es un grupo importante de personas y de que manera generamos acciones para prevenir o disminuir los consumos ahí. Es importante mencionar que están consumiendo de manera excesiva o tienen un consumo mas que habitual, y eso puedo conllevar a distintos problemas de salud, distintos tipos de control, distintos problemas de accidentes que se deben prevenir.

Con relación a la prevalencia de año de consumo de marihuana a nivel regional se debe mencionar que existe una baja, con relación al consumo de marihuana, la consulta en el estudio es si tuvo algún tipo de consumo de marihuana durante el ultimo año, y existe una baja significativa, que es importante la tendencia. ¿Quiénes están consumiendo? De lo que se respondió, a pesar de que hubo una baja un 13% en los varones y un 5% las mujeres, y también hubo una disminución de consumo entre los rangos de edad que fluctúan entre los 12 y 34 años. (Hubo menos consumo).

Con relación a la cocaína, en relación con la consulta si es que consumió cocaína durante el año, hay una baja significativa a nivel regional que es más baja que el dato que se maneja a nivel nacional y en comparación con el año 2016 también. Se presenta en el estudio que existe una baja significativa del consumo de los varones de la edad entre los 12 y 34 años.

En relación con la pregunta de percepción de riesgos, se les pregunto a las personas en relación al consumo de algunas sustancias como la marihuana, el consumo de alcohol y el consumo de cocaína; la pregunta se relaciona a la percepción del daño que causaba para ellos al consumir (que piensan). Con respecto a el alcohol, existe una percepción de riesgo alta, la pregunta era si ellos consumían mas de cinco tragos, que tan riesgoso era esa cantidad para su salud, y efectivamente un 90% de los encuestados cree que es riesgoso para la salud. Donde existe ciertas complicaciones y hay un trabajo por realizar, tiene que ver con la percepción de riesgo del consumo de marihuana, porque como servicio (Senda) creen que es un trabajo que no deben realizar solos, se sabe que la sociedad, hoy en día y muchas instituciones existentes pro-canábricas.



Senda se encuentra trabajando y fortaleciendo el discurso que debemos instalar en la población que es retrasar la edad de inicio del consumo de marihuana en la población de niños, adolescentes, ya que existen estudios que nos señalan que el consumo a temprana edad en niños, adolescentes si producen diversos problemas de salud a mediano y largo plazo cuando existe un consumo habitual en los adolescentes, y que si puede provocar algún nivel de dependencia.

Con relación al dato de cocaína la percepción era adecuada en relación con que se entiende efectivamente existe un riesgo al consumir cocaína, siendo esta una droga bien compleja.

Respecto a la evolución de la oferta de marihuana, cocaína y pasta base, de acuerdo a los datos de la región, existe una baja en relación a la pregunta a las personas, si declaraban que les hubieran ofrecido drogas en el ultimo año en los lugares en donde ellos estaban habitualmente, comunidad o donde ellos realizaban sus actividades, con relación a la marihuana existe una baja que es importante, una baja que es probable que no sea tan significativa en el dato pero si, las personas están mencionando que a lo mejor ya no conocen o no tienen conocimiento de donde se vende o como les ofrecen la marihuana, cocaína, y ahí se observa una pequeña alza en la pasta base. Puede ser, no se sabe, se podrá afirmar en dos a cuatro años mas si efectivamente estos datos son favorables para Senda, son datos relevantes porque a nivel regional hay bajas de los consumos, es importante desarrollar un trabajo preventivo, generar acciones de prevención ambiental que significa esto, generar acciones a nivel Municipal a través de distintas instancias como los Pladeco, o las instancias que tienen las instituciones para instalar políticas que sean efectivas y que no solamente vallan en beneficio que tienen personas con problemáticas, si no que para toda la población y que tenga que ver con un discurso preventivo y de autocuidado.

El Presidente agradece la exposición, ofreciendo la palabra a los presentes.

El Sr. Bizama, comenta que los antecedentes hacen percibir a la población que se encuentra directamente asociado con un alto nivel de delincuencia, que hay asociado al consumo de alcohol, marihuana, drogas duras (cocaína), sería interesante apreciar en el estudio la relación de la delincuencia con el alto consumo de drogas y/o alcohol. El concejal entiende que no es labor de Senda, pero comenta que podría ser un tema interesante que pudieran observar para clarificar el escenario que actualmente nos encontramos moviendo, porque al ver una baja oferta de pasta base, pero no se condice con lo visto en reportajes con mucho detalle de lo que provoca, y la angustia que hace salir en busca de mas recursos, y cuando no los tienes comienzas a cometer delitos. Expresa que sería un desafío interesante para el Municipio o para la Dirección de Seguridad Ciudadana ver si efectivamente hay una correlación en los niveles de consumo, de particularmente el alcohol, que es el numero uno en cuanto a las percepciones de alto consumo versus algún nivel de delito que se pudiera intervenir con los diferentes programas con los que cuenta la Municipalidad.



La Srta. Lissy Cerda comenta que efectivamente los estudios de Senda tienden a consultar con relación a los tipos de consumo, a las prevalencias y no hay una relación directa con relación a los contextos, se encuentra pendiente, ojalá se pudieran relacionar. Entiende que desde el municipio se pueden generar diagnósticos que pudiesen instalar esa variable, para estar observándola en detalle y generar un trabajo con Seguridad Pública en esa línea.

La Sra. Lourdes Obreque comenta que, los jóvenes con los que la institución que representa trabaja, la mayor dificultad es que tienen es que sus delitos están asociados al consumo y, además, la reinserción que SENAME quiere darles se ve dificultada por lo mismo. Hay que comenzar a tratarlos y capacitarlos para que puedan asistir a los colegios o incluso a las intervenciones común y corriente que tienen las duplas psicosociales, porque en sus estados no pueden ser atendidos, sobre todo en medio libre. Se encuentran algo más controlados los chicos que se encuentran en Chol-Chol, pero aun así existen inconvenientes, por ende, hay correlación respondiendo a la consulta del Concejal Alejandro Bizama.

El Sr. Bizama expresa que el intercambio experiencias y cruce de información es lo que se debe generar en los concejos para que ayuden a la Dirección de Seguridad Ciudadana, para enfocar los distintos programas y satisfacer los distintos hechos en el tema delictual. El mayor impacto produce en los jóvenes, más que un adulto opte por recreacionalmente, o por dependencia utilizar esto en la medida de que no halla impacto, pero cuando existen menores de edad que están accediendo a sustancias ilícitas y no se logra reinsertar, se genera un ambiente de inseguridad, en donde se pasean y se encuentran buscando la oportunidad para generar dinero que finalmente satisfagan su adicción.

El Sr. Cristian Voullieme, comenta respecto a la incidencia de las drogas en los distintos delitos, que resulta muy difícil llevar una estadística, de bajo que sustancia se encontraba una persona al momento de cometer un delito porque no es materia de la investigación, y por lo general, no se hace ningún tipo de test de drogas, ni de alcoholemia en el imputado al momento de ser detenido. A modo de ejemplo el Sr. Voullieme comenta que hace algunos años atrás intento hacer un estudio de los homicidios y de la cantidad de imputados, en un periodo de un año que al momento de cometer un delito se encontraban bajo el efecto de alcohol o drogas, y en un gran porcentaje de los casos los imputados se encontraban bajo los efectos del alcohol principalmente y en menor medida de las drogas; eso fue porque se revisaban las carpetas en una investigación de más largo aliento que una investigación de una persona que comete un hurto simple, en la cual no se realizara una investigación y no se indagará mayormente de lo que estaba haciendo antes de cometer el delito.



El Sr. Voullieme puede establecer que es evidente que la gran cantidad de los homicidios se cometen bajo los efectos del alcohol, pero para efectos prácticos es complicado llegar a un estudio con datos relevantes, por problemas prácticos. Carabineros no puede estar haciendo test a todas las personas que son detenidas, pero no es necesario para abordarlo de mejor forma todo lo que es consumo de drogas, porque es evidente que incidirá en la comisión de delitos.

El Sr. Bizama comenta que tenemos la capacidad de realizar una investigación y pericias mas profundas, y realizar la correlación que finalmente es lo que importa, y cree que podríamos tener más claridad de todos los jóvenes infractores en relación a que efectivamente las drogas es un antecedente que genera una acción determinada, porque si no fuera el caso podemos atacar de mejor manera el ámbito psicosocial, pero acá hay un tema médico, se debe salir de la adicción primero. Esto podría permitir gestionar de mejor manera las políticas publicas que bajan en los programas, y que muchas veces un programa puede ser interesante 24/7 el niño pequeño jugando y entreteniéndose, pero llega a una casa que no es casa, llega a un hogar que no es hogar e inmediatamente después de estar toda una tarde pasándola muy bien llega a su entorno y vuelve a delinquir nuevamente.

El Sr. Cristian Voullieme expresa la idea de generar una acción, si a Senda también le pudiera interesar y si tiene los medios, eventualmente se podría realizar una medición en un periodo determinado y por un catálogo de delitos determinado en los cuales concurrieran alguna unidad policial y se realizaran alcoholtest o Narcotest en los detenidos, con una coordinación adecuada entre Carabineros, Investigaciones y Fiscalía no debiera ser difícil de realizar

La Srta. Lissy Cerda comenta que los datos del estudio como una panorámica del momento nos permite instalar algunos temas que se están dando ahora, y eso es importante rescatar que existe una baja no muy significativa, pero si de los consumos, produciéndose una oportunidad de mantener aquello y generar acciones de trabajo en conjunto. Mencionar que desde el año 2019 se está instalando el Plan Elige Vivir sin Drogas, donde este año se le entregará a 48 establecimientos un diagnóstico casi personalizado de la situación de sus alumnos en sus colegios, siendo una oportunidad relevante donde tendrán la posibilidad de saber efectivamente de como esta el funcionamiento de ese establecimiento, como están desarrollándose esos niños y niñas, y ahí tenemos una posibilidad importante de trabajar directamente con un grupo de adolescentes de la comuna para generar acciones preventivas y no solamente con los estudiantes, sino que también con las familias.

La Sra. Lourdes Obreque comenta y destaca que un socio muy importante para SENAME, es precisamente SENDA. El punto es que los jóvenes infractores de ley provienen de hogares muy miserables, en el sentido de despreocupación, no hay control parental y una serie de cosas. Entonces es muy difícil para SENAME y para las demás instituciones (SENDA) poder abordar de mejor manera los problemas porque los atiende SENDA y SENAME y después los jóvenes se van a la nada.



Agrega, esto se complica en el Centro de Chol-Chol, ya que son los mismos padres quienes les ingresan drogas a los jóvenes y se trabaja en un nivel bastante precario.

La Srta. Ximena Cabrera consulta a la Srta. Lissy Cerda, si en las encuestas que se realiza a los segundos medios, también se asocia el consumo a conductas delictivas, si es que los jóvenes han estado involucrados en algunas situaciones delictuales.

La Srta. Lissy Cerda responde que entiende que No, el estudio tiene que ver mas que nada con los tipos de consumo, la relación con la familia, contextos y el establecimiento educacional.

La Srta. Ximena Cabrera consulta por las fechas de entrega de resultado.

La Srta. Lissy Cerda responde, que primero habrá un resultado a nivel comunal de los 48 establecimientos, y que serian muy importante que el Consejo conociera de esos resultados. Se realizará un informe comunal para tener la información y después se entrega a cada establecimiento un informe personalizado por cada colegio, de acuerdo a la aplicación de encuesta que se realizo el año pasado en los segundos medios de esos establecimientos, muchos municipales, algunos subvencionados y particulares. Están por llegar (resultados).

La Srta. Claudia Rosas, expresa que desde la coordinación de Seguridad Pública podrían comprometerse a ver desde el departamento de estudios de la Subsecretaria de Prevención del Delito, acerca de algún documento que existiese con respecto a las variables de consumo v/s cometimiento de delito, y que pudiese además respaldar y robustecer la información que entrego Lissy Cerda, y poder generar e iniciar acciones como las que se han realizado en conjunto con Senda y el Municipio.

La Srta. Claudia Rosas hace la presentación ante el Consejo, de una nueva figura que se instala en la Subsecretaria de Prevención del Delito a nivel de las 345 comunas del país, que es la de "Coordinador Macrocomunal"; que en el fondo viene a generar un trabajo territorial en todas las comunas y puntualmente en lo referente a la ley 20.965 que permite la creación de los Consejos comunales y Planes comunales de seguridad pública. Desde la Subsecretaria de prevención del delito fue designada la Sra. Jacqueline Leal Valenzuela, quien a partir del mes de febrero del año 2020 será la representante de la Subsecretaria de Prevención del Delito, puntualmente en la Coordinación Regional. Vale decir acompañando, asesorando en todo lo que tiene que ver con consejos comunales, diagnósticos, plan comunal, levantamiento de acciones, presentación dentro de lo que es el consejo a nivel comunal.



La Sra. Rosas, informa además que en el mes de noviembre del año 2019 presentó la Sra. Magaly Albornoz, dirigente del Fundo el Carmen, quien demandó información de las actividades territoriales en materia de prevención del delito. Por ello se le informa al Presidente y al consejo que tanto la municipalidad y la Coordinación de Seguridad Pública, que ya tiene calendarizada fechas para iniciar trabajo territorial en materia de prevención del delito, donde se presentará el trabajo del programa denuncia seguro en conjunto con los profesionales del municipio acompañado, por personal de PDI y Carabineros de Chile.

El Sr. Oscar Albornoz, felicita a la Sra. Jacqueline Leal Valenzuela agradeciendo el apoyo que siempre brinda en el Consejo y en las diversas coordinaciones. Le parece fantástico que la gente avance profesionalmente y que se hallan considerado sus antecedentes para el nuevo puesto. En segundo lugar, el concejal solicita más rondas de vigilancia, a raíz de comentarios de vecinos en puntos turísticos de la comuna de Temuco, por el verano, vacaciones y en particular por el comentario de una señora por lo que sucede en los estacionamientos del cerro Ñielol, en donde han sido víctima de algunos delitos.

El Presidente agradece la asistencia a la primera reunión del año 2020, y se invita para la próxima sesión, el día jueves 20 de febrero del presente, a las 18:00 hrs.

Siendo las 18:41 hrs., da por terminada la sesión.



Firman en expresion de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE DE TEMUCO



SR. CRISTIAN VOULLIEME LEÓN  
FISCALIA IX REGIONAL



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO  
CONCEJO MUNICIPAL



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
CONCEJO MUNICIPAL




SRA. LISSY CERDA MUÑOZ  
(REP) SENDA IX REGION



SR. CRISTIAN EPUL MELILLAN  
UNIÓN COMUNAL JJVV RURAL



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREQUE TRONCOSO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



COMISARIO LEONARDO PAIVA MARTINEZ  
(REP)POLICIA DE INVESTIGACIONES




TENIENTE ESTEBAN DÍAZ ESCOBAR  
(REP)CARABINEROS DE CHILE



SRA. GINA RUBIO PELLIZZARI  
(REP)SERNATUR IX REGION



SRTA. CLAUDIA ROSAS ALVIAL  
(REP)SUBSEC. PREVENCIÓN DEL DELITO



SRTA. XIMENA CABRERA SEGUEL  
SECRETARIO EJECUTIVO(S)  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SRA. LOURDES OBREQUE SANDOVAL  
SENAME IX REGION



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL